



SEGUIMIENTO A:		POSIBLES ACTOS DE CORRUPCIÓN			
CORRESPONDIENTE AL MES DE: Enero		DE:	2020		
OBJETIVO DEL INFORME: Verificar el cumplimiento de lo establecido en la Directiva Presidencial No. 1 de 2015.					
ALCANCE DEL INFORME: Seguimiento a los posibles actos de corrupción detectados en virtud de las Auditorías de Gestión e Informes de Seguimiento que realizó la Oficina de Control Interno en el mes de enero de 2020.					
PROCESO:		ARTICULACIÓN CON EL MECI:	El seguimiento a los Posibles Actos de Corrupción registrado en el presente informe se realiza teniendo en cuenta la 7ª Dimensión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, denominada “Control Interno”, la cual promueve el mejoramiento continuo en las entidades, estableciendo acciones, métodos y procedimientos de control y de gestión del riesgo, así como mecanismos para la prevención y evaluación de éste.		
MARCO NORMATIVO: EN CASO DE QUE APLIQUE:		Ley 87 de 1993. Directiva Presidencial 01 de 2015.			
ACTIVIDADES REALIZADAS		SI	NO	RIA	OBSERVACIONES/COMENTARIOS
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos.		X			La información sobre posibles actos de corrupción se solicitó a través de correo electrónico a los funcionarios y colaboradores de la Oficina de Control Interno. También se tuvo en cuenta el reporte enviado por el grupo de Control Interno Disciplinario.
Documentos soportes.		X			Soporte generado por cada uno de los funcionarios y colaboradores de la Oficina de Control Interno indicando si a través de los seguimientos o informes de auditorías llevadas a cabo en el mes de enero observaron algún acto o hecho de corrupción que tuviera que reportarse.
Confirmación de información con la dependencia.		X			Correos de respuestas recibidos.
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones resultado del seguimiento.				X	
Se obtuvo respuesta de las comunicaciones enviadas por la OCI.		X			
Desarrollo del Seguimiento:		Una vez realizada la solicitud de información, sobre posibles actos de corrupción que se hubieren podido presentar en el desarrollo de las auditorías o seguimientos generados, se registra el seguimiento, con base en las respuestas obtenidas.			
Observaciones:		De acuerdo con las respuestas recibidas se informa que a la fecha no se han presentado posibles actos de corrupción en la Entidad.			
Generó plan de mejoramiento: SI		No		X	No. Observaciones:
Elaborado por: Martha Lucía Ocampo Rueda		Aprobado por: Diego Gustavo Falla Falla - Jefe Oficina de Control Interno			
		FECHA DE APROBACIÓN: 4 de febrero de 2020			

